

COMUNICADO

A los Directivos de las Instituciones Educativas Públicas, se les recuerda que la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU: “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica”, de acuerdo al numeral 6.7: Concursos, encuentros educativos nacionales y Día del Logro dispone:

“....Asimismo, antes de finalizar el segundo semestre del año escolar se programará el Día del Logro en cada I. E”.

En este sentido, se le solicita ingresar al siguiente link y completar la información:

<https://goo.gl/forms/64QFjdy6qLK40oJ42>



San Martín de Porres, 13 de diciembre de 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02